

Guayaquil, Octubre 2 del 2.014

Señor:
JORGE EDMUNDO MIGUEL JARA ROSALES
Ciudad.-

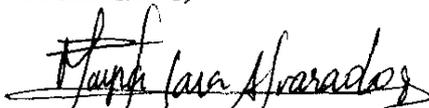
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía IMPORTADORA JARA ROSALES JARDOSA S.A. En su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, Abg. Antonio Haz Quevedo el 6 de Marzo de 1.992 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de Mayo de 1.992. Posteriormente aumentó su capital social mediante Escritura Pública celebrada el 22 de Diciembre de 1.994 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Marzo de 1.995.

Atentamente,



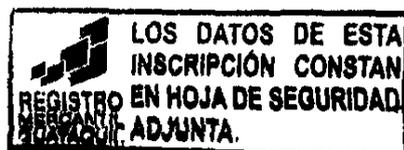
MAYRA ALEJANDRA JARA ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía IMPORTADORA JARA ROSALES JARDOSA S.A. para el cual he sido reelegido, siendo mi nacionalidad Ecuatoriana.

Guayaquil, Octubre 2 del 2.014



SR. JORGE EDMUNDO MIGUEL JARA ROSALES
C.C.No. 0904959384



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.437
FECHA DE REPERTORIO:09/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:15:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **IMPORTADORA JARA ROSALES JARDOSA S.A.**, a favor de **JORGE EDMUNDO MIGUEL JARA ROSALES**, de fojas **42.655 a 42.657**, Registro de Nombramientos número **13.732**.

ORDEN: 50437



Guayaquil, 14 de octubre de 2014

REVISADO POR: *MU*


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0145978

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

27 OCT 2014 ^{HORA} ~~JONES~~

Receptor: Rosa Minuche Gutierrez

Firma: 